



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**5025**)

26 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de ENCINO, SANTANDER y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de ENCINO, SANTANDER, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de ENCINO, SANTANDER a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALIRIO MEDINA BALAGUERA	74326866
CAMPO ANIBAL SANCHEZ OTERO	5624616
DARIO SANCHEZ MENDEZ	91074069
JAIRO ALBARRACIN BECERRA	5633776
JAVIER LEON PICO	5633998

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5025

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE DE JESUS DUEÑAS VARGAS	19493752
JOSE GABRIEL GIRATA PICO	5634001
NELSON FLOREZ BENAVIDES	13702194
NOEL CAMACHO SANCHEZ	5633685
PEDRO ELIAS CARDENAS MENDEZ	1098436161

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de ENCINO, SANTANDER a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
DARIO SANCHEZ MENDEZ	91074069	Presidente
YANETH GIRATA MORALES	28120052	Secretario
ALICIA INFANTE ALBARRACIN	1098436327	Tesorero
CAMPO ANIBAL SANCHEZ OTERO	5624616	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de ENCINO, SANTANDER al señor(a) YANETH GIRATA MORALES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 28120052.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de ENCINO, SANTANDER al señor(a) ANA MARIA TINJACA VARGAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 37708235.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de ENCINO, SANTANDER, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

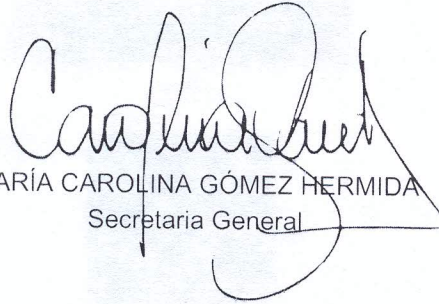
ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.





ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

